



OFICIO N° 114498
INC.: intervención

Irg/asj
S.52°/373

VALPARAÍSO, 22 de julio de 2025

La Diputada señora EMILIA NUYADO ANCAPICHÚN, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de abandono en que se encontraría el sector de Rupanco, perteneciente a la Región de Los Lagos, con particular enfoque en las falencias de infraestructura de la zona, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes a fin de construir nuevos caminos y puentes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE
LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9765872B8C73A730

FALTA DE APOYO A SECTOR RUPANCO, REGIÓN DE LOS LAGOS, PARA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y PUENTES (Oficios)

La señorita **NUYADO**.- Señor Presidente, hace un mes tuve la oportunidad de visitar el sector de Rupanco, donde don Sebastián Segovia, junto a la presidenta de la Unión Comunal y vicepresidenta, manifestaron su preocupación debido a que ellos consideran que el sector de Rupanco carece del apoyo por parte del Estado.

Por ejemplo, se requiere avanzar en la construcción de más caminos y puentes, cambiar por hormigón aquellos que son de madera, siendo el puente Pichi Río Negro el que requiere, con mayor urgencia, su reparación.

Ellos manifiestan -y yo hago eco de su preocupación- que en el sector Las Gaviotas existe muy poco avance en la construcción de caminos, porque ha habido algunas oposiciones de personas que viven en Santiago y que no se encuentran permanentemente en el sector de Rupanco. Por lo tanto, hay diversos estudios que han modificado los cambios del trazado, y donde hoy, prácticamente, no existen caminos para las familias que viven en ese lugar.

Por lo tanto, solicito que se oficie al seremi de Obras Públicas, don Fernando Alvarado.

Finalmente, quiero mencionar la necesidad de establecer coordinaciones con el seremi de Transporte, don Pablo Joost, para que dé respuesta a estas familias que se encuentran tan aisladas y abandonadas.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 52ª. DE FECHA 22 DE JULIO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización